

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 en la de ella franco de porte.

MAÑANA. — *La Dedicacion de la s^a Iglesia Catedral*

EL SOL..... { Sale..... á las 6 y 10 minutos.
Pónese.. á las 5 y 50 minutos.

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

Los escándalos á que dieron lugar con su conducta los agentes de la sociedad del 10 de diciembre en la noche de la entrada de Luis Bonaparte en París, preocupan á la prensa y á los círculos políticos, tanto republicanos, como legitimistas, como constitucionales. Se cuentan numerosos atrápellos cometidos con las personas que no querian victoriar al emperador. Algunas de estas habian ya acbido en queja á los tribunales.

El *National* se espresa en estos términos: «Escenas lamentables ocurrieron cerca del embarcadero del ferro-carril del Norte, cuando regresó el presidente de la República de su viaje al Este. Bandas de hombres protegidos evidentemente por la policia insultaron á ciudadanos que se negaban á unirse á sus vociferaciones de *viva Napoleon!* Estas brutalidades innobles se renovaron ayer tarde (12) en las cercanias del embarcadero del ferro-carril de Bouen; nuestros lectores podrán ver la estensa relacion que damos de estos hechos en otro sitio, relacion que debemos á testigos oculares y dignos de entero crédito. Un ciudadano honrado cuya carta publicamos, fué acometido por aquellos bandidos disfrazados de obreros, y solo se libró de sus ataques por la energia de su actitud. Estos hechos se verificaron delante de los agentes municipales, que permanecieron inmóviles, y se negaron á intervenir en nada.

Al ver esta tolerancia de la policia, escitamos á todos los ciudadanos á que resistan á estas tentativas de asesinato, y declaramos que nosotros mismos daremos el ejemplo. Bajo la monarquia de Luis Felipe, se verificaron escenas de igual género en la plaza de la Bastilla; fueron disciplinados algunos miserables para acometer en medio del dia á los jóvenes sospechosos de republicanismo; en vano solicitamos la proteccion de las leyes, y solo despues que los ciudadanos honrados tomaron la resolucion de protegerse á sí mismos, fué cuando cesaron como por encanto las tropelias de las bandas pagadas por personajes que entonces eran célebres. La firmeza de algunos hombres enérgicos pondrá término muy pronto á esos actos que, tolerados por mas tiempo, deshonrarian á la poblacion de París.»

La *Presse* dice lo que sigue. «Hemos dicho que la legion del diez de diciembre nos parecia mas bien una comedia que una conspiracion. No ha variado nuestra opinion. Solo tenemos que añadir, que la demencia se ha convertido en furor, y que lo grotesco ha pasado á ser odioso.

Lo que pasó ayer (12) en la cercanía del camino de hierro de Versailles, es casi increíble. A continuacion copiamos del *Evenement*, la narracion de las escenas violentas ocurridas bajo las indiferentes miradas de la policia. Todos los datos que hemos recogido, nos prueban con exceso que no hay exageracion alguna en este relato, cuya exactitud justifica la sinceridad.

Que se pronuncien alrededor de la comitiva oficial los entusiasmos pagados á veinte sueldos diarios, nos importa muy poco. Sabemos por demás que no con tales afiliados consiguen la menor

probabilidad de buen éxito las conspiraciones que se dirigen contra las libertades públicas; pero que degeneren estos entusiasmos en provocaciones brutales, en violencias odiosas, en atentados contra ciudadanos pacíficos, hé ahí lo que no es posible tolerar, y lo que por nuestra parte denunciaremos con la indignacion mas vehemente y enérgica.

¿Hemos llegado acaso al extremo de que los pretorios del Bajo Imperio puedan resucitar bajo la forma de bandas de asesinos? Si se presenta con tal comitiva la *Era de los Césares* profetizada por Mr. Romieu, estamos exentos de temor, porque seria la primera vez que se hubiera conquistado un pueblo á puñetazos.

Si, seguramente, á puñetazos! Basta proferir el grito de *viva la República!* al pasar el presidente, ó no proferir siquiera grito alguno, para ser acometido por esta nueva especie de guardias de corps que tratan de convertir á cada individuo á la idea del imperio, sacudiéndole sendos golpes.

¿No ha de cesar pronto este escándalo? Cumplimos un deber al denunciarle, pero lo decimos de buena fé, los que sufren sus consecuencias no son los ciudadanos pacíficos que reciben los golpes. La víctima mas digna de compasion es el héroe triunfante al que se rodea con tal cortejo, es Mr. Luis Napoleon Bonaparte.»

Hé aquí la relacion del *Evenement*.

«Los cabos de la legion del *Diez de Diciembre* se habian citado en la tienda de vinos que hay en la esquina de la calle de la Terme-des-Matturins; la tienda no se desocupó hasta las once; el entusiasmo estaba al nivel del vino que corría á raudales. Dos de aquellos emprendedores de aventureros, uno de los cuales casi borracho, tenia puesta una gorra, y el otro un sombrero gris de alas anchas, parecian dirigir toda la manifestacion. La palabra de orden que podia oír cualquiera era: *abajo los rojos! viva Napoleon!*

Eran proferidos estos gritos de vez en cuando por individuos de voces roncadas y vinosas, que exasperados por no hallar ningun eco, se entregaron á excesos de brutalidad incalificables. Un obrero que se aventuró á contestar á aquellas provocaciones con el grito de *viva la República!* fué acometido, arrastrado y herido de varias puñaladas en la cabeza; le llevaron á una botica de la calle de Havre, la que tuvieron que cerrar para suministrarle los primeros cuidados.

Escenas lastimosas acaecieron tambien cerca del liceo Napoleon.

Un pobre hombre, de edad avanzada, que manifestaba su indignacion al ver tales violencias, fué derribado y golpeado, y le rompieron la ropa y el sombrero; solo con mucho trabajo consiguieron sacarle de entre las manos de aquellos desalmados.

A eso de las once, en el momento en que se esperaba la llegada del presidente, cesó toda aquella horda sus vociferaciones, y se amontó junto á la tropa estacionada en las inmediaciones del embarcadero.

A las once y cuarto hizo la tropa un movimiento y tomó las armas. Se oyó el paso de los caballos de la escolta, y el grito de *viva Napoleon!* salido de un grupo disciplinado, se profirió entonces con cierta unanimidad por los agentes decembristas. Cada uno de los legionarios agitaba su gorra ó su sombrero.

A estos gritos discordantes de *viva Napoleon!* que acogieron al cortejo del presidente, contestó una aclamacion inmensa de *viva Napoleon!* repetido en toda la estension de las calles de Havre, de la Terme-des-Matturins, y de Tronchet, y oímos salir muchos gritos de la misma calle de las filas de la tropa.

La legion del *Diez de Diciembre* siguió con mucho trabajo á la comitiva presidencial; que parecia tener prisa de llegar al Eliseo: en su tránsito distribuian los decembristas muestras nada equívocas de su benevolencia á los que gritaban *viva la República.*

En la esquina de la calle de la Concordia, dos caballeros que iban agarrados del brazo á cuya inmediacion se habia dado un grito de *viva la República!* fueron acometidos por uno de estos entusiastas peligrosos. Uno de dichos caballeros recibió en la cabeza un bastonazo que le hizo una herida profunda, y el otro recibió á consecuencia del mismo golpe una contusion en la mano izquierda. Fuimos testigos de este hecho, y no podríamos describir exactamente la indignacion que produjo en todos los que le presenciaron. Se apresuraron á llevar á la persona peligrosamente herida en casa de Mr. Tout, vendedor de vino, donde recibió los cuidados que reclamaba su estado.

A pesar de todas estas provocaciones, á pesar de todos estos actos de salvaje brutalidad, la multitud estuvo admirable por su paciencia y resignacion. Las tiendas de la calle de Havre se habian cerrado muy temprano, desde las primeras manifestaciones de los *diez-decembristas.*

La policia por su parte ha tenido mas paciencia de lo que debia; ha dejado hacer á los legionarios del *Diez de Diciembre* lo que les ha dado la gana, con una calma completa, y no se ha opuesto á ninguna de estas escenas de desorden. Solo el grito de *viva la República!* tenia la facultad de hacer salir á los agentes de su apatia y provocar en sus fisonomias las señales de una cólera violenta.

Desde las ocho y media habian sido guardecidas con tropa las inmediaciones del camino de hierro, y privado el tránsito por ellas, aun para los viajeros que tenian que salir por la noche. Muchas personas que habian llegado hasta cerca del embarcadero, tuvieron que esperar hasta las once y media para regresar á sus casas.

El carruaje presidencial, seguido de cuatro ó cinco coches, iba escoltado por un escuadron de dragones, llevando los batidores la culata de la carabina apoyada en el muslo.

Iba rodeado y casi invadido por un fuerte piquete de carabineros. Toda esta desfilaba al trote largo.

Detrás de la comitiva, todo el tropel chillon y alborotador de los decembristas se puso en movimiento y siguió la escolta gritando: *Viva Napoleon!*

La tropa ha estado digna y silenciosa. A las once y tres cuartos se habian quedado las calles casi desiertas, y regresaban los agentes conduciendo á la calle de Jerusalem algunos imprudentes culpables del crimen de haber gritado *Viva la República!*»

(Nacion.)

(Del Observador de dia 25.)

El la mañana del 19 circulaban en Paris rumo-

res muy alarmantes sobre la salud de la reina de los belgas.

Habia regresado á dicha capital Mr. Dupin, presidente de la asamblea nacional francesa, el cual fué interrogado por sus cólegas en el salon de conferencias de la cámara, acerca del estado de los negocios. Mr. Dupin declaró que su llegada á Paris nada tenia que ver con la política, que por su parte no sentia la menor inquietud en cuanto al estado de la opinion pública, y de que estaba convencido de que no triunfaria sedicion ninguna contra el poder constitucional del presidente, ni tampoco acto ninguno sedicioso en favor de este.

Segun escriben de Paris á *La Independencia* de Bruselas, diario por lo regular bien informado, no es cierto que el príncipe de Joinville, ni ningun otro miembro de la familia de Orleans, trate de presentarse como candidato para la presidencia de la república.

Una carta de Florencia inserta en *El Corriere italiano* de Turin del 13 dice que la indemnizacion reclamada por la Inglaterra por las perdidas que sufrieron los súbditos británicos en Liorna, estaba á punto de quedar arreglado. Sube á cerca de veinte y cinco mil francos, y la Toscana no saldrá perdiendo, por tener derecho á una gran porcion de la indemnizacion concedida por el rey de Nápoles á todos los que sufrieron perjuicios en la toma de Messina.

—Nada nuevo de los ducados de Schleswig-Holstein. La segunda cámara de los estados de Baden ha dado un voto recomendando sea pagada inmediatamente por el gobierno la suma reclamada por los ducados de Schleswig-Holstein.

—La *Gaceta de Viena* del 14 publica el decreto de la nueva organizacion politica de Hungría. Esta será administrada por un gobernador residente en Pesth y dividida en cinco grandes distritos. Se conserva la subdivision en condados: las autoridades militares no intervendrán en la administracion civil. La *Gaceta* del 15 publica el decreto en que sanciona el emperador la organizacion politica de Calitzia.

—Segun escriben de Constantinopla á *El Constitucional* de Paris del 3, la cuestion de los refugiados húngaros no quedó terminada por el tratado entre la Puerta, Rusia y Austria. Segun dicho convenio, la Puerta se comprometió á tener bajo su vigilancia á los refugiados húngaros por un año, á contar desde que estos tomaron asilo en territorio otomano, á menos que la tranquilidad pública en Hungría se alterase de nuevo durante aquel periodo. Pero como en la monarquia austriaca ha reinado la mayor tranquilidad y espira el plazo este mes, la Puerta ha manifestado su intencion de dejar en libertad á Kossuth y á sus compañeros.

Al efecto se ha acordado poner á disposicion de los refugiados un buque del estado que los transporte á Inglaterra ó á América. Esta resolucion ha asustado al gobierno austriaco, y su encargado de negocios en Constantinopla, á pretexto de que el término del año debe principiar á contarse desde que fueron internados los refugiados, ha protestado contra aquel hecho. La puerta replicó con energía, y las negociaciones continúan con igual calor por una y otra parte.

—Por el correo de Méjico se han recibido en Inglaterra noticias de Veracruz del 13 de agosto, y de la Habana del 26 del mismo. En Veracruz hacia el cólera pocos estragos, pero bastantes en Jalapa: en Tampico parece que se habian presentado algunos casos.

En la noche del 21 de agosto hubo un vendaval en la isla de Cuba, que no causó gran daño en el puerto, pero sí en lo interior, donde destruyó los sembrados, sufriendo mucho los plantíos de café y cañas de azúcar. El cólera habia desaparecido casi en la Habana, pero todavía continuaba en el país.

No se habia hecho público aun el resultado de la causa formada contra la oficialidad y tripulaciones de los dos buques apresados, pero se creia que los marineros han sido declarados inocentes, y los patrones de los barcos condenados á diez años de prision por haber emprendido el viaje con conocimiento de su objeto.

MADRID 17 de setiembre.

El período electoral por que acabamos de pasar ha sido fecundísimo en escenas altamente cómicas, y en documentos graciosamente chistosos. Las primeras son fruta vedada para los que tenemos en perspectiva los calabozos de San Martin, pero los segundos no gozan hasta el presente de la inviolabilidad con que el poder reviste ciertas materias.

Hemos visto un *Postillon de Gerona* que decia la víspera de las elecciones: *Los bárbaros estan á las puertas de Roma*; hemos visto un *Sol* de Barcelona que solo al saber la eleccion de un progresista esclama enfurecido: *Llevar al Congreso elementos hostiles* (un diputado progresista frente á trescientos veinte diputados moderados!!!!) *es querer encerrarse en el circulo vicioso de malhadadas oscilaciones*; hemos visto arengas de gobernadores civiles que dejaban atrás los famosos sermones del célebre fraile de Campazas; pero lo que faltaba para completar la obra de tanto ministerialismo enloquecido, de tanta fraseología néciamente disparatada, es la arenga, alocucion ó proclama que un tal Zepedano, que se dice alcalde-corregidor de Santiago, dirige á los electores de este distrito, con motivo de haber triunfado la candidatura del señor conde de Revilagijedo.

Sensible es que en una poblacion que tiene en su seno universidad y profesores acreditados por su ciencia, haya nombrado corregidor el señor conde de San Luis—hombre de letras—á una persona como el señor Zepedano que llama derecho difícil al de los electores, y que en seguida añade: *porque no es un derecho exclusivamente el que ejercita, quien por llamamiento de la ley emite en su palabra la opinion de todos, y quien á los demas responde, no ya de circunstancias y cualidades personales, sino del mismo acierto en situaciones dadas.*

¿Entiendes Fábio lo que voy diciendo?

Si el partido moderado es el partido de *suprema inteligencia*, como modestamente se llama, es indispensable que el gobierno actual, á no esponderse á que se le niegue el titulo con que se envanece, proceda á la separacion de funcionarios como el señor Zepedano, que no solo desacreditan la lengua española, sino la situacion á quien sirven, y el puesto que desempeñan.

(Nacion.)

Idem 18.

Con la mayor sangre fria, y como quien sabe que nadie se atreverá á contradecirle, nos viene aseguando ayer *El Herald*—bajo su palabra, por supuesto—que las últimas elecciones son la verdadera expresion de la opinion pública. Nuestro cólega esfuerza ademas su incontestable aserto con la siguiente argumentacion:

Un gobierno que violentara el voto de los electores en tan grande escala, como suponen nuestros adversarios, produciria un grito de indignacion, que se levantaria de todos los ángulos del país, para reprobar semejante conducta. Y nosotros preguntamos: ¿dónde están esos gritos de indignacion con que el país significa las violencias de que ha sido víctima? En ninguna parte.

Nadie puede llevar tan lejos el refinamiento de la crueldad y del escarnio, como lo lleva el *Herald* en el párrafo que acabamos de transcribir. Se nos figura el verdugo que está despedazando los miembros de una victima á quien arrancó primero la lengua, y que acusado por su inhumanidad, contesta con acento compungido: «No creais que le hago mal, pues si así fuese, ya me lo hubiera dicho.»

¿En dónde cree *El Herald* que podian y debian levantarse esos gritos de indignacion, cuya ausencia es, segun él, el sistema mas infalible de la legalidad con que se ha conducido al actual gabinete?

¿En las calles? Esa seria la insurreccion, medio ilegítimo de manifestacion pública, que el país rechaza con nosotros, y que los amigos del *Herald* ahogarian tambien, no conjurándola con actos de prudencia, sino esterminándola á golpes de me-

tralla. Por consiguiente, el diario ministerial no invoca ni reconoce la validez de la indignacion popular expresada en las calles.

¿En la prensa? Esa seria la libertad del pensamiento garantizada por el artículo 2º de la Constitucion; la libertad del pensamiento con sus juces naturales, el jurado y sin mas trabas que las que impongan las leyes, esa libertad del pensamiento que *El Herald* ha silenciado con sus mordazas, y que sus amigos han relegado á las inquisitoriales bóvedas de San Martin. Por consiguiente, el diario ministerial no quiere que se declare la indignacion popular por medio de la prensa periódica.

¿A dónde, pues, se nos permitirá acudir para esponer el inmenso catálogo de las violencias cometidas y de las injusticias perpetradas sin que se nos castigue? ¿á dónde se nos permitirá llevar el grito de nuestra indignacion sin que se nos encierren? ¿á dónde se nos permitirá ir á denunciar los abusos y las coacciones llevadas á cabo, sin que se nos diga, que no tenemos el derecho de quejarnos, ni el de murmurar siquiera?

Si es que dentro de las leyes y de las instituciones encuentra *El Herald* algun tribunal donde presentarnos, y cuyas puertas no nos hayan sido cerradas por nuestros exclusivistas adversarios, enseñémoslo nuestro cólega, que allá iremos, llevando en la mano el inmenso proceso, donde se hallan consignadas las hazañas de sus patronos en la última campaña electoral. Si al leer sus primeras páginas no lanza el país ese grito de indignacion que hoy se echa de menos, nosotros seremos los primeros á decir con *El Herald*: El pueblo español está con el actual gabinete.

Interin no sucede esto; interin nos tapais la boca con mordazas, y traducís por aprobacion nuestro silencio forzoso, no hagais cómplice al pueblo español de vuestros juegos y desmanes. El pueblo español es un pueblo que quiere orden, pero libertad; cumplimiento de todas las obligaciones, pero economías; conservacion de los intereses creados, pero progreso en la senda del mejoramiento moral é intelectual; y el pueblo español se haria indigno de sí mismo, apostataria de su razon y de sus instintos, si aplaudiese una sola vez esa comedia de tramoya que se está representando hace algunos años entre nosotros. Ya que el pueblo español no puede silbar, se muerde los labios: si algunos aplausos se oyen, son los de la *claque*. ¿Quién no conoce el valor de los aplausos de la *claque*?

(Nacion.)

Por una real orden del 16 que verán nuestros lectores en su propio lugar, se suspende por este año sin señalamiento de otra época la reunion de la junta general de agricultura, que segun el decreto de esta institucion debió ser convocada para el primero de octubre próximo.

En este documento se dan sus razones; pero ninguna de ellas se refiere á circunstancia particular que pueda haber aconsejado esta medida, precisamente en visperas de la segunda reunion de aquella asamblea. Supongamos que cuando á imitacion de otras naciones ilustradas se adoptó este medio de oír la voz de los conocimientos, de las necesidades y de los intereses agrícolas no se hubieran tenido presentes todas las circunstancias necesarias para hacer provechosos estos debates: supongamos tambien que por el resultado del ensayo que se practicó el año último se hubiesen visto los defectos de organizacion y reglamento, y los inconvenientes de naturaleza personal de que realmente adolecia aquella junta. Pero en un año que ha transcurrido, tiempo hubo para proveer á la enmienda.

Ya que no tenemos por este año junta de agricultura, de otro modo se hubiera podido llenar este hueco con conocida utilidad. En noviembre debe abrirse al público la esposicion de los productos de la industria española. ¿Qué mejor ocasion que esta para convocar á los industriales, como se hace en otras partes, y dejarles que con las muestras á la vista espusiesen el estado de sus respectivas fabricaciones, y los medios de proteccion ó estímulo de que necesitan?

Si, como se dice, quiere el gobierno proponer á las próximas Cortes alguna modificacion en los últimos aranceles, la audiencia de los interesados es necesaria, so pena de renunciar á la mejor pre-

da de acierto, y de recaer en los funestos errores, que, por haber olvidado este deber de justicia, se cometieron el año pasado.

El gobierno puede saber el efecto que han producido los aranceles en la parte relativa á los ingresos de aduanas, y nada mas: fáltale saber el que han producido en otra parte mas importante, en la produccion y la riqueza del pais: sin esto andará siempre á ciegas. Y ¿quién se lo puede decir? ¿Sus oficinas? No lo saben, no es este el objeto de sus estudios. ¿Los diputados? Nadie se ofenda; pero el hecho es que sin culpa ó por culpa del gobierno, el elemento industrial en las Cortes es apenas perceptible. Los empleados han llevado lo mejor del torneo.

¿Qué cuesta oír á los hombres conocedores, prácticos, especiales, ajenos á la política, que pueden ilustrar al gobierno para proponer, á las Cortes para deliberar, y á la opinion pública para recibir con convencimiento y aplauso lo propuesto y deliberado con el fin de conciliar los intereses de todos? Nada cuesta; y tal vez por esta razon lo desprecia un gobierno, que tiene una predileccion singular á todo lo costoso. (Idem.)

De un artículo suscrito por un estudiante, que publica *El Clamor* de ayer, y en el que severamente se censura el nuevo plan de estudios, copiamos los siguientes curiosos apuntes:

«Un estudiante que sea económico, gasta en los trece años que se necesitan para alcanzar un triste título de licenciado en cualquiera facultad, una cantidad que le basta para mantenerse con decencia en medio de la holganza toda su vida. Y no lo decimos por murmurar: vamos á ver cuanto gasta un estudiante en toda la carrera; hasta ser licenciado en leyes:

| | Rs. | Mrs. |
|--|-------|------|
| GASTOS. | | |
| Partida de bautismo y esposicion al rector para matricularse en primer año de filosofía | 5 | 6 |
| Derechos de exámen al entrar en primer año | 27 | » |
| Cinco años de filosofía á 200 reales cada uno | 1000 | » |
| Cinco certificaciones de prueba de curso á 6 reales una | 30 | » |
| Cinco papeletas de á dos cuartos una | 4 | 6 |
| Derechos de exámen en estos cinco años | 100 | » |
| Un año de ampliacion y jurisprudencia | 320 | » |
| Derechos de exámen | 20 | » |
| Certificacion y papeleta | 5 | 4 |
| Siete años de facultad mayor á 320 rs. por barba | 2240 | » |
| Siete certificaciones de matrícula | 42 | » |
| Derechos de exámen | 140 | » |
| Siete papeletas de á dos cuartos | 4 | 20 |
| Grado de bachiller en filosofía | 300 | » |
| Certificacio, memorial, papel sellado | 8 | 12 |
| Propina, que aunque no es obligatoria cualquiera la da, porque los cancerberos no gruñan y murmuren | 19 | » |
| Grado de bachiller en leyes | 500 | » |
| Biguetas, como son, derechos, propina, etc. | 80 | » |
| Lucentiatura con bagatelas de derecho, etc. | 4000 | » |
| Libros de testo, si se han de comprar todos los que estan mandados, señalados y obligatorios, pasa de | 6000 | » |
| El estudiante debe comer, y gastar aunque solo sean cinco reales diarios que son 150 reales al mes, ocho meses serán 1,200 rs. y en trece veces ocho meses que está fuera de su casa paterna, gastará á razon de 1,200 rs. cada curso, que reunidos los trece componen la insignificante cantidad de | 15600 | » |
| En este tiempo ¿qué menos en ropa que | 6000 | » |
| Después ha de pagar casa donde dormir, y ¿qué menos que 20 rs. mensuales? Todo el tiempo suma | 1420 | » |
| Todo esto suma la imperceptible cantidad de | 37852 | 14 |

«Y para esto no ha de gastar en maravedís en viajes á su pueblo, ni ha de fumar, ir al café, ni teatro, huir de todo punto adonde crea que ha de soltar un ochavo, pues de lo contrario aumenta la suma, que puesta á rédito de diez por ciento, redituará cada año la cantidad de 3,790 rs, próximamente con lo que le sobre á un hombre económico para mantenerse cada año con alguna decencia.

«Pero concluye uno su carrera, toma su ansiado título y entonces, si no tienen que comer que ayunen; eso tendrán adelantado para la cuaresma, porque médicos y cirujanos hay de cada clase mas que enfermos; abogados, doble número que de pleitos; y así de las demás facultades.»

(Observador.)

Idem 20.

Aun no han empezado las aguas de invierno y ya los correos sufren bastantes horas de retraso en su llegada á Madrid; y esto nace de lo intransitables que se ponen los caminos con la mas pequeña lluvia, habiendo trozos en que es preciso para sacar adelante los carruajes, poner doble número de caballerías de las que de ordinario llevan.

Contrasta notablemente la situacion pésima de la mayor parte de nuestras carretas, con los muchísimos portazgos que en ella se encuentran; y ya que á las empresas de diligencias se les exigen por aquel concepto cantidades de consideracion, que en último resultado vienen á pagarlas los viajeros, al menos debieran invertirse en reparar algo los caminos y no dejarlos en el abandono que hoy se ven, lo cual hace poco honor al pais.

Si lo que tan inútilmente se gasta en obras de puro lujo, se dedicara á un objeto tan preferente como el de facilitar buenas vias de comunicacion, de seguro no se daría margen á las justas y fundadas quejas del público, y á la crítica de los extranjeros, que tan mala idea tienen de nuestra administracion.

(Observador.)

Se asegura que el gobierno trata de arreglar nuevamente el ramo de policía, creando una superintendencia general en Madrid y en cada provincia una subdelegacion. Este plan sin embargo parece que está todavía en proyecto.

Idem.

Idem 25.

Los pueblos de los alrededores de Madrid están consternados con la noticia del horroroso atentado que se cometió el domingo en el camino de Quijorna, contra tres honrados vecinos de esta poblacion que venian á complimentar una orden del señor gefe superior político. El hecho tal como lo refiere la *Patria* es el siguiente:

«Sabedor el señor Rodriguez, encargado de perseguir malhechores, de que unos ladrones debian presentarse en aquel camino, se puso á acecharlos con ocho guardias civiles. Con efecto, á poco rato logró capturar á tres de ellos mientras robaban á unos pasajeros escapándose otro de los criminales á duras penas. Dispersas las parejas de guardia civil, iban en busca del otro malhechor, cuando uno de ellos topó por azar ó desgracia con parte del ayuntamiento del pueblo de Quijorna que venia á Madrid. Los guardias civiles sin reparar que el ladron era uno solo, y que eran tres las personas del ayuntamiento, y sin atender á las protestas del alcalde, comenzaron á golpearlos y á insultarlos como si fueran ellos los criminales.

En este punto se espantó desgraciadamente el caballo del teniente alcalde y comenzó á correr; los guardias civiles creyeron que iba á escaparse, y sin mas ni mas hicieron una descarga sobre él, de la cual cayó muerto en el acto. La imprudencia y obcecacion de los guardias civiles, y la muerte de una autoridad y de un hombre honrado ocasionada de sus resultados, constituyen un crimen de mucha gravedad y que merece gran atencion de las autoridades. Sabemos que el señor gefe político se presentó ayer mismo en Carabanchel, adonde llevaron el cadáver del desgraciado alcalde, y mandó prestar á su familia cuantos auxilios necesitase, aunque halló que afortunadamente no necesitaba de nada. Los guardias civiles están ya presos y se les sigue la correspondiente sumaria.»

A este relato que tenemos por verídico, pode-

mos añadir nosotros los siguientes pormenores, que nos ha comunicado uno de los mismos pacientes. Parece que á las siete y media de la mañana del domingo, hora en que tuvo lugar la catástrofe, se encontraron los tres sugetos aludidos que eran el teniente de alcalde, el secretario de ayuntamiento y un honrado vecino del pueblo de Quijorna, con los dos guardias civiles que desde larga distancia los llamaban: el desgraciado teniente de alcalde fué el primero que acudió al llamamiento, y el primero por consiguiente que recibió de los guardias los mas groseros tratamientos de obra y de palabra, palos y dicerios que alcanzaron tambien á los otros dos individuos. En vano fué que todos tres declararan sus nombres, el cargo que tenían, y la comision que iban á desempeñar; inútiles sus protestas de honradez y de sumision á las autoridades; ni las canas de dos de ellos, pues que eran sexagenarios, fueron bastantes á contener el furioso impetu de los guardias, quienes ordenaron al secretario de ayuntamiento y al otro vecino que echaran delante, á tiempo que uno de los civiles que quedó detras con el teniente de alcalde le descargó dos tiros de pistola, de los cuales quedó muerto en el acto: no sin recibir despues el anciano Cándido Callego cinco heridas de sable, todas ellas mortales.

La pluma se resiste á seguir relatando los pormenores que se nos comunican. Baste de decir que de nuestra sorpresa y de nuestro dolor participan todos cuantos tienen noticia del suceso, incluso el mismo señor gefe político de Madrid, quien á mas de presentarse como se ha dicho en el lugar de la catástrofe en el momento en que de ella tuvo noticia, ha pasado al alcalde de Quijorna el oficio siguiente:

«Gobierno político de la provincia de Madrid:— Al recibir en la noche anterior el parte que con fecha de ayer me dirige desde los montes de Somosaguas, el comandante don Pablo José Rodriguez, comisionado en la persecucion de malhechores, dándome conocimiento de la captura de tres ladrones que se hallaban robando en el camino de Boadilla y sitio de las Tres Cruces, se me participa tambien la desgracia acaecida á Cándido Gallego de esa vecindad y teniente alcalde del ayuntamiento ha dado lugar á tan lamentable catástrofe.

Interin por el tribunal correspondiente se adoptan las disposiciones oportunas para el esclarecimiento de este hecho, á fin de que recaiga el condigno castigo de los que resulten culpables; deber mio es significar á vd. la amargura de que se ha lleado mi corazon á la vista del acontecimiento ocurrido, tanto mas, cuanto que por él se desvanece la satisfaccion que me cabia por la captura de los tres criminales que vagaban por esos caminos teniendo en continua alarma á los transeuntes.

Por el mismo conducto que llegue á manos de V. esta comunicacion, ó por propio, me enterará del estado en que se encuentre la familia del desgraciado Gallego, espresándome de que individuos consta, cual es el estado de su fortuna, y demás circunstancias, para que impuesto de su verdadera posicion pueda acudir al gobierno de S. M. impetrando los medios con que aliviar su desgracia; esperando del cielo de V. que por si y en mi nombre tranquilice á aquellos infelices, aliviándoles desde luego en su infortunio de la manera que sea dable.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 21 de setiembre de 1850.—José de Zaragoza.—Señor alcalde de Quijorna.»

Loable es sin duda la conducta de la autoridad política de Madrid al tratar de depurar unos hechos que tan gran significacion pueden tener, segun lo que resulte del sumario. El digno inspector de la guardia civil, señor duque de Ahumada, participa tambien segun se nos ha dicho, de la misma impaciencia que el señor Zaragoza, por conocer á fondo todos los pormenores del suceso, con el fin que recaiga cuanto antes el contiguo castigo, sobre los que por un suceso de impremeditacion, ó por su mal entendido celo abusan así de la posicion en que se les ha colocado.

La vindicta pública, el honor del cuerpo respetable á que pertenecen los agresores, y la se-

guridad individual, de que tanto han menester los camionantes, exigen que sin levantar mano se termine el sumario, así como que se dicten las órdenes é instrucciones mas terminantes para que no pueda reproducirse un hecho de esta especie.

La grande importancia que en nuestro concepto tiene, y el deseo de contribuir con estas nuestras indicaciones á su pronta y cumplida averiguacion, hace que le demos hoy un lugar preferente en nuestras columnas, para lo cual retiramos á última hora el artículo editorial que teníamos dispuesto. (Observador.)

EL TRABAJADOR,

A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS.

Aunque hasta ahora los beneficios de la suscripción al *Amigo del Pueblo* han sido solo para los suscritores de Madrid, sin embargo, nuestro deseo ha sido siempre estenderlos á todos los pueblos que fuese posible. Hemos luchado empero con graves dificultades y esto nos ha impedido realizar tan pronto como hubiéramos deseado aquel intento.

Asegurado el buen éxito de las escuelas que fundamos en esta corte, nos sería fácil en adelante poner en práctica los medios que consideremos mas útiles para fomentar la instruccion y educacion del pueblo y las asociaciones de socorros mútuos.

Así es que vamos á proponer las bases que han sido consideradas como mas convenientes para este fin, con arreglo á las cuales podrán formarse en cada pueblo asociaciones de socorros y auxilios mútuos que, poniéndose en contacto unas con otras y prestándose entre sí servicios también mútuos, podrán llegar con facilidad al objeto que nos hemos propuesto.

Tales son:

1ª Esta redaccion cede á favor de los mismos suscritores que se asocien en cada pueblo para prestarse socorros mútuos el importe de la suscripción al mismo. Solo exigirá el 20 por 100 de total, cantidad necesaria para los gastos de correo y administración.

A fin de que los fondos sean mayores sería conveniente establecer como se ha hecho en Madrid la suscripción voluntaria con el minimum de 2 rs. para que las personas que pueden desprenderse con facilidad de una cantidad mayor lo hagan en beneficio de los desgraciados.

2ª Los actuales suscritores ú otras personas que gusten fomentar en sus pueblos esta suscripción, podrán manifestarlo á esta redaccion y hacer el pedido del número de ejemplares que juzguen conveniente circular.

3ª Cuando ya tengan cierto número de suscritores podrán reunirlos en su misma casa para que elijan 3 ó 5 que se encarguen de la administración ó distribucion de los fondos que recauden. Estos individuos formarán una comision que se entenderá con la redaccion en todo lo que convenga al desarrollo del pensamiento.

4ª Supuesto que en casi todos los pueblos hay médico de villa el importe de las suscripciones al periódico que recauden podrá invertirse:

1º En socorros á los enfermos cuyo maximum no deberá pasar por ahora de 4 rs. diarios en el primer período de la enfermedad, disminuyendo luego segun fuera á menos esta.

2º Si hubiese sobrantes, en la compra de semillas para repartir al tiempo de la siembra entre los mas infelices de los suscritores, que deberán devolver en la recoleccion sin interés alguno.

3º En promover los trabajos domiciliarios y de invierno con el fin de que en los dias que no puede salirse al campo por temporal ó falta de trabajos agrícolas pueda ganar el jornalero lo necesario para su subsistencia.

Donde no hubiese médico de villa podría darse al médico una parte de la suscripción mensual para adquirir en favor de todos su asistencia gratuita.

También convendrá contratar con el boticario del pueblo los medicamentos que necesiten los suscritores enfermos.

Esto es muy fácil y sus ventajas son inmensas. A los curas párrocos de los pueblos, á los profesores de instruccion primaria á todas las personas influyentes toca el promover una suscripción que podrá aliviar en gran parte los males de las cla-

ses pobres. Su suscripción deben considerarla como una limosna que hacen al desgraciado seguros de su buena inversion. Esto fomentará en las clases pobres el hábito de hacer ahorros y el sentimiento de prevision únicos medios de desterrar la pobreza.

Que no haya, pues, incuria de parte de los que por un corto esfuerzo pueden introducir en su país una institucion tan ventajosa.

Por nuestra parte no podemos hacer mas. Les damos el periódico como el mejor estímulo para reunir suscripciones, y estas no las queremos para nosotros sino para los mismos que se suscriban. Con suscribirse, ellos adquieren un periódico y además las ventajas que proporciona la union de los esfuerzos de muchos. Cada suscriptor por los dos reales recibirá, con el periódico, la seguridad de ser recorrido si tiene la desgracia de caer enfermo, y además la esperanza de obtener un anticipo de semillas si le faltasen al tiempo de la siembra.

Hé aquí las ventajas que *El Trabajador* ofrece á sus suscritores de los pueblos. Son grandes en comparacion de la insignificante cantidad que se exige y por lo mismo no dudamos que los labradores se procurarán un auxilio que hasta ahora no han tenido.

Rogamos encarecidamente á todos nuestros actuales suscritores secunden nuestros esfuerzos haciendo que en cada pueblo se establezca una asociacion de socorros mútuos aun cuando no se componga al principio mas que de cinco ó seis suscritores.

Los que espontáneamente tomen parte en esta suscripción pueden dirigirse á nosotros para el pedido de ejemplares é instrucciones que necesiten, con carta que no recibiremos sino franca de porte pues entonces los gastos de correo serian mucho mayores que el 20 por 100 que reservamos para los gastos mas precisos.

LA REDACCION.

FERROL 6 de setiembre.

Mucha ha sido y aun es la concurrencia de forasteros á visitar estos arsenales en la presente estacion, admirando todos sus colosales obras hidráulicas y la belleza de este pueblo, que cada dia recibe mejoras de consideracion. Si, pues, á la marina se le sigue dando el fomento con que en el dia procura engrandecerla el gobierno de S. M., Ferrol volverá á su antiguo esplendor, y será una de las poblaciones mas hermosas de España.

Los trabajos de los arsenales siguen con toda actividad. Los cinco buques que se hallan en construccion están ya bastantes adelantados, si se atiende el número y circunstancias de la maestranza que en ellos se ocupan siendo pocos los buenos operarios que hoy pueden encontrarse, pues por efecto del abandono en que estuvo esta clase hasta hace pocos años se vieron obligados á ausentarse de este país, ó á buscar en las obras de los particulares el preciso sustento para sus familias.

Siguen reparándose en el arsenal del astillero las gradas de construccion, que se hallaban bastante destruidas. Las obras de los edificios destinados para la nueva factoria de máquinas de vapor continúan también con toda actividad, pues las tres naves que siguen al primer edificio, ya concluido, que contiene la parte de maquinaria destinada á sierras, tornos y otros objetos, se hallan cubiertas, y se están construyendo las fraguas que han de servir para los fines á que están destinadas.

También tuve el gusto de ver dias pasados el arsenal de Revere, sito en la ribera de la villa de Graña, que pertenece á la casa de los señores Abella, Braña y compañía. Mas bien que obra de un particular, parece pertenecer al estado, pues no se perdona medio ni gasto para fomentarlo y para proveerlo de todo lo necesario en un establecimiento naval de su clase. Consta de excelentes tinglados para obradores de carpinteria; tiene un hermoso edificio para herrerías y cerragerías con magníficas fraguas y demas útiles necesarios, cuyo establecimiento, dirigido por el inteligente artista don Manuel Rico, consta de muy buenos operarios: se está

construyendo un edificio de grandes dimensiones sobre arcos que presentan una vista agradable desde el mar, para destinarla á sala de bitacion del encargado del establecimiento, y otros usos de que por cierto será susceptible. Hacia la parte del Sur, tiene terreno ya designado para el edificio de fundicion, y se halla también en construccion un excelente muelle, que debe avanzar muchas varas á la mar para que puedan atracar á él buques de gran porte.

Todas estas obras se hallan rodeadas de una robusta muralla que concluye en la puerta principal, que es el mayor gusto, y sobre la cual se eleva una azotea que domina todo el recinto. Las ventajas con que la naturaleza quiso enriquecer aquella ribera, y la actividad, inteligencia y resolucion que distinguen á los señores que se hallan al frente de dicha casa, hacen esperar que este establecimiento llegará á ser muy pronto uno de los mejores de España en su clase, dando favorable acogida á muchos artistas y operarios, y contribuyendo en gran manera al fomento de este país.

Las obras de la corbeta que se está construyendo en dicho arsenal se hallan tan adelantadas, que muy pronto se botará al agua, asegurándose que los dueños tienen ya determinado rifarla. Grande es el acopio de maderas que la espresada casa está haciendo, tanto para el surtido de los arsenales de marina como para sus construccion particulares. El país, pues, debe estar muy agradecido á quien tanto contribuye á su fomento y prosperidad.

(Observador.)

Palma 30 de setiembre.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El martes 1º de octubre se despachará correo para Mahon á las doce del dia; á las cinco de la tarde para Iviza; y el miércoles 2 del mismo á la una para Barcelona. Palma 29 de setiembre de 1850.—Pedro Morales.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 29.

De Barcelona en 1 dia vapor Mallorca, cap. don Gabriel Medinas, con 55 pasag.

De Rosas en 7 dias polacra goleta Carmen, de 45 ton., cap. don Gabriel Arbona, con avena 7 mar. y 2 pasajeros.

De Sevilla en 5 dias land Trinidad, de 80 ton., pat. Antonio Bannasar, con trigo y 10 mar.

De Tarragona en 2 dias land S. Cristóbal, de 62 ton., pat. Gabriel Oliver, con lastre y 8 mar.

De Barcelona la escuadrilla española, al mando del capitán de navio don Cristóbal Malleu, compuesta de la corbeta Mazarrado, su comandante el teniente de navio don Juan Bautista Topete.—La corbeta Vede navio don Juan Bautista Topete.—El bergantin Volador, su comandante el capitán de fragata don José Maria Bratrou.—El bergantin Volador, su comandante el teniente de navio don Francisco Brionis.—El pailebot Gaditano, su comandante el teniente de navio don José Manuel Herrera—y el pailebot Vidasoa, su comandante el alférez de navio don Mariano Pascual y Togores.

De Malta en 14 dias el vapor de guerra inglés Schge, su comandante lord Federic Kar, perteneciente á una escuadra que se halla á la vista compuesta de cinco navios y tres vapores.

TEATRO.

La funcion de mañana se anunciará por carteles.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.